

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 7 de Noviembre de 1901

Núm. 648

Elecciones municipales

Candidatos liberales-conservadores

Distrito 1.º

D. Rafael Jiménez Amigo,
Abogado y Propietario.

Distrito 2.º

D. Manuel Castroverde Gar-
cía, Propietario.

Distrito 3.º

D. Antonio Pineda de las
Infantas y Castillejo,
Propietario y exdiputa-
do provincial.

Distrito 6.º

D. Joaquín Tienda Argote,
Propietario.

Distrito 7.º

D. Antonio Cabrera Bu-
rruero, Propietario.

LA INDISCIPLINA DE LOS OBISPOS

Es graciosa la frasecilla. Resulta, según ha dicho en el Congreso el grandilocuente D. Melquiades, que los obispos son unos indisciplinados.

«Un espíritu faccioso—dijo—se ha difundido por todas las clases sociales; un día son los obispos quienes se yerguen altaneros, en nombre de la religión y contra el gobierno...», etc.

El *Imparcial*, comentando, ó mejor dicho, ensalzando el discurso de D. Melquiades, remacha el clavo, hablando «del estado de indisciplinación revelado por la actitud de algunos obispos, de los generales de la Armada, y, en suma, de toda la masa social...»

¡Ah!... ¿Con que no son los obispos los únicos indisciplinados? ¿También los generales de la Armada? ¿Y también toda la masa social?

Y ¿cómo es posible, dentro de la doctrina liberal y democrática que profesan *El Imparcial* y D. Melquiades, que se indisciplinase la masa social entera?

Porque, según esa doctrina, la única soberana legítima es la masa social, ó sea el pueblo soberano; de suerte que no se concibe cómo pueda indisciplinarse cuando su voluntad es la suprema disciplina. ¿Contra quién se indisciplinase? ¿Contra sí misma?

Conforme á los principios democráticos, el único indisciplinado es el que no admite, rechaza ó se subleva contra la masa social, contra la opinión pública, que dice *El Imparcial*.

Y ¡que no ha cacareado veces *El Imparcial* la obligación de todo el mundo, reyes y gobierno inclusive, de someterse á la masa social!

Y ¡salimos ahora con que la masa social está indisciplinada?

Pero allá se las hayan *El Imparcial* y D. Melquiades con sus contradicciones doctrinales, y díganos por su vida cómo es eso de la indisciplinación de los obispos.

¿Qué disciplina infringen ó quebrantan los obispos?

¿La disciplina eclesiástica? Enteramente sometidos están todos ellos á el Sumo Pontífice.

¿La disciplina, que podemos llamar civil, del Estado?

Señalen *El Imparcial* y D. Melquiades el artículo de la ley ó del reglamento á que hayan faltado los obispos.

¿Que defienden la religión?

Pues ¿para qué están los obispos?

Si no la defendieran, si que faltarían á la disciplina eclesiástica, y á la civil y á todas las disciplinas.

¿Que concurren al Senado?

Pues ¿para qué los han hecho senadores?

¡Ah!... Sr. D. Melquiades, una cosa es hablar en voz altisonante, y para la galería, y otra probar lo que se dice sin otro fin que el de sentar plaza de gubernamental y hombre del justo medio y querer contentar á todos.

Indirectas

El republicano D. Melquiades Alvarez ha reconocido y proclamado en el Congreso que los conservadores han ganado la mano á los liberales en el comienzo de la obra legislativa confluente á suavizar los choques del capitalismo y el trabajador.

En todo lo bueno sucede lo mismo.

Las Cámaras de Comercio van á celebrar Asamblea.

¡El Sr. Moret las asista!

La Correspondencia:

«Ya no son sólo los marinos los que censuran al Sr. Duque de Veragua por la firmeza con que mantiene su propósito de implantar en su departamento la intervención civil.

Tienen á su lado á los militares.»

¡Todas son satisfacciones para el señor Sagasta!

El P. Cobos.

Elecciones

Gobierno Civil de la provincia de Córdoba

Publicado en la *Gaceta* de primero del corriente el R. D. convocando elección de un Diputado á Cortes por el Distrito de Lucena para el día 24 del corriente, y coincidiendo esta fecha con la señalada en mi convocatoria para elecciones de tres diputados provinciales, con objeto de que la Junta provincial del Censo pueda celebrar por separado las proclamaciones de candidatos y designaciones de interventores para ambas

elecciones, he acordado aplazar las de Diputados provinciales para el domingo primero de Diciembre próximo, debiendo la Junta provincial del Censo reunirse el 24 del corriente, y las de escrutinio el jueves 5 de Diciembre.

Lo que se publica en el *Bolatin Oficial* para conocimiento de todos, como rectificación á la convocatoria de 30 de Octubre último.

Córdoba 4 de Noviembre de 1901.—El Gobernador, R. Muñoz.

En la Audiencia

Ayer terminó en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de homicidio, contra Cristobal Fernández Benítez, á quien defendió brillantemente el abogado Sr. Contreras Carmona, obteniendo del Jurado un veredicto de inculpabilidad y la consiguiente absolución libre de la Sala para el procesado.

Ante la sección primera se verá mañana otra causa, procedente del mismo juzgado, contra Manuel Leal Campos, Blas Jiménez Ruiz, Francisco Henestrosa Frias y Juan González Bassy, por hurto, á quienes defenderán los letrados Sres. Contreras y Villarreal y representarán los procuradores Sres. Castejón y Toro.

PLUMADAS

SUS CANARIOS

Derrochando alegres trinos y revoloteando en sus jaulas ayer aparecieron de nuevo en los balcones de la hermosa los canarios con quienes comparte sus caricias y á quienes dedica cuidados.

Al caer de las hojas en las últimas autumnales mañanas con notable isocronismo, se muestran anualmente estos canarios y con ellos parece que cobra alegría la calle y se esparce en el ambiente aroma embriagador, que en poéticos cantos se traduce.

Heraldos apasionados de la música, con sus cantos suavísimos entonan un himno perenne á la vida. Á la vida que ven en la naturaleza, á la que reciben en acariciadores cuidados de su dueña gentil, á la que en los ojos de esta se vislumbra.

En sus alambreadas viviendas escuchan voces de melódico encanto, más dulces aun que sus trinadores arpegios; el sol, con sus dorados rayos los ilumina prestando nuevos tonos á su pajizo plumaje, y los transeúntes á su paso alzan la vista para contemplarlos y lo hacen con una mezcla de fruición y envidia.

Que la hermosura de la niña no puede inspirar más que gozo en quien la admira y un tiernísimo afecto á quien por suerte un día llega á cambiar con ella sus palabras.

Los canarios en su deliciosa vivienda producen envidia vistos tan cerca de la mujer que en ellos se mira, de la que causa admiración por donde pasa, revelando hechizos en su candoroso semblante, mezcla de las rosas de Alejandría y de las azucenas de Judea.

Aureliano G. Chacod.

Información militar

En Córdoba

El general Oshando marchó ayer á Montilla y después de revistar aquel puesto regresó anoche, asistiendo en el teatro á la representación de *El Milagro de la Virgen*.

Hoy ha marchado en el expreso con dirección á Posadas y Sevilla.

En el mixto de esta madrugada han pasado por esta estación para el balneario de Archena los bañistas de las guarniciones de Cadiz y Sevilla á los que se incorporaron los de esta plaza y los procedentes de las de Málaga, Granada y Campo de Gibraltar.

Servicio de la plaza para el 8 de No-

viembre. Guardias del Principal y Carcel Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones Reina, segundo Capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza Antonio Zurita.

Nuestros paisanos

Bezares

Con gusto hemos leído hoy en *El Imparcial*:

«La compañía de zarzuela y ópera española que actúa en el teatro Moderno, está realizando una excelente campaña. Anoche hubo un lleno completo. Se cantaba *Marina*, y el principal atractivo de la función era la presentación del tenor Bezares con la preciosa obra de Arrieta.

Bezares obtuvo un gran triunfo, que compartió en buena parte con la señorita Elena Rodríguez. Sobre todo en el tercer acto, desplegó sus facultades con arte y buen gusto el celebrado tenor cordobés.

Marina, con ambos cantantes, dará seguramente muchas entradas al teatro Moderno.»

PERSONALES

Ha fallecido en Montilla el comandante retirado y exalcalde de dicha ciudad D. Manuel Baena y Muñoz.

—Ha tomado posesión de una de las Natarias vacantes en esta capital Don Luis Medina Rojas.

—Ha sido nombrado ingeniero aspirante, oficial cuarto de Administración, con destino á la División hidrológica del Guadalquivir, D. Federico Díaz Hidalgo.

Minera

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Antonio Ramos, de catorce pertenencias para una mina de cobre, con el título de *La Unión*, sita en el término de Córdoba y en terrenos del lugar de Sales.

Por D. Gervasio Martínez Pérez, vecino de Azuaga, de 448 para otra de carbón, nominada *Ampliación á Lara*, en el término de Fuente Obejuna y sitio llamado Arroyo del Singlar.

Por D. Santiago Olivera, representante de los Sres. Sbarbi, Osuna y Compañía, de treinta y dos para otra también de hulla, titulada *Ampliación á Nieves*, en el término de Espiel y paraje conocido por el Llano de la Estación.

Por el mismo y con igual representación, de 16 para otra de hulla, denominada *Nieves*, en el propio término municipal y lindando con la mina *Parisiense*.

Y por D. José Murcia Pérez, vecino de Murcia, de 48 para otra de plomo, con el título de *Frasquita*, en el término de Montoro y Solana vieja del Arenosillo.

Terrenos francos

El Sr. Gobernador se ha servido declarar nulos, fenecidos y sin curso los expedientes de registros mineros que á continuación se expresan:

Del término de Villanueva del Duque. —Los titulados *Frutos*, *Victor* y *Teresa 2.ª*.

Del de Montoro. —El nombrado *Nuestra Señora del Carmen*.

Del de Córdoba. —Los denominados *Escaladey* y *Franco*.

Del de Belmez. —El llamado *Lucía*.

Y del de Fuente Obejuna. —El nombrado *Navidad*.

Para las señoras

La confección acertada de un sombrero es tan difícil, que requiere una gracia especial inaccesible para quien no ha nacido artista.

Una gasa, una cinta, un trozo de fer-

ciopelo graciosamente frunciado, elegante y fácil, formando un lazo ó capullo, que parezca que se ha hecho solo sin tocarlo con las manos y que no puede hacerse de otro modo para ser tan bello, es cosa difícil de ejecutar sin una profunda intuición del arte y, aún diré más, sin previos conocimientos del manejo de la línea expresiva.

Celebrar en este fondo ó en este grupo una flor, un dije, una pluma de tal modo, que sea un complemento de los lineamientos del rostro, al cual ha de servir de diadema; colocarlo en un lugar donde en ninguno otro sitio puede estar mejor y además razonar de algún modo el oficio que desempeñan, escoger el color único que mejor haga resaltar los tonos más delicados de una faz determinada y atenuar las tintas que la desfavorecen: todo esto requiere, no ya ingenio, verdadero talento.

Por eso son tan justamente celebradas las buenas modistas de sombreros, y por eso es tan frecuente y sencillo descubrir los sombreros oseros en que, con haber copiado más o menos fielmente un modelo, se obtiene una ridiculez las más de las veces, porque el genio que en las obras maestras se percibe es incooperable.

Esto no quiere decir que no pueda una hacerse su sombrero: bastará para esto que tenga buen gusto ó ilustración artística, contando con que ha de conocerse á sí misma ante el espejo, prescindiendo del amor propio mediante el estudio de lo conveniente, á disimular adefesios y realzar bellezas. Disponiendo de todas estas cualidades puede decidirse sin cuidado á la confección de su sombrero, contando, por supuesto, con que conoce la estructura del de último tipo ya pasado y la descripción del nuevo modelo.

He aquí pues mis últimas impresiones en forma de reseña descriptiva que permita poner á mis amables lectoras que gusten, manos á la obra:

Un nuevo efecto ha aparecido en los sombreros, que proviene en gran parte del uso de fieltros velosos y finísimos, parecidos á los que se usaron hace unos siete ó ocho años, felizmente adaptados á los modernos adornos y forma.

Varias son las clases de fieltro que presenta la última moda dentro de este género: unos son sedosos y brillantes como los sombreros de copa, otros suaves y blandos como el terciopelo; hay otros llamados *melousine* y *flamant* de pelo caído asemejándose á una variedad especial del terciopelo que se fabrica en Francia con el nombre de *velours-miroir* (terciopelo-espejo); y otras varias no menos caprichosas, de colores que varían del blanco al negro.

Las formas adoptadas recuerdan algo el tricorno de Luis XV modificada la línea general; alzándose algo más por ambos lados y bajando por detrás. A una de estas formas se le ha dado el nombre *Grioux*, quizá tomada de «Mannon».

En la forma redonda propiamente tal se ha elevado mucho el ala izquierda arrollándola, figura que ha sido designada con el nombre de *Basile*.

Los adornos también presentan cierta originalidad, aunque parezca imposible dado lo mucho que se ha explotado las minas de la estética del sombrero actual.

La guarnición no es blanca ó de color clarísimo si no del mismo tono, con algunos detalles de color verde alfoncoigo ó pistacho ó bien verde loro.

Las plumas que convienen á estas formas son las lisas y anchas como onchillos de espátula en el género de las rígidas y también las de avestruz cuidando de no mezclar unas con otras.

Lady Mabel.



Un consejo de D. Juan II de Portugal

Cuando el descubridor del Congo regresó a Portugal y se presentó a su rey don Juan II, dijo a este que los naturales de las regiones descubiertas, a pesar de las promesas que los había hecho y de los engaños que puso en juego, no habían querido enseñarle las minas de oro que según referencias existían en aquel territorio, por lo que estaba muy enojado contra ellos y quejoso de su empresa.

—No os informéis ya más sobre este punto—le dijo don Juan—; tratadlos bien, comedlos con equidad, llevadlos lo que deseen, y lograréis el producto de las minas sin el trabajo de cavarlas.

(Prohibida la reproducción)

¿Weyler en Marina?

Ocupándose de la noticia que insistentemente circula respecto á que en breve plazo será sustituido en el ministerio el señor duque de Veragua, encargándose el general Weyler de la cartera de Marina, dice *La Epoca*:

“Va adquiriendo cuerpo el rumor de que al duque de Veragua sucederá en la cartera de Marina el general Weyler, vistos los inconvenientes que ofrecería darle por sucesor un marino ó un “hombre civil.”

Claro es que el general Weyler iría como ministro interino; pero los que admiten esta hipótesis suponen que la interinidad se prolongaría tanto como durase la situación Sagasta.

Excusado es decir que dicha solución sería un *modus vivendi*, y que de ella no puede esperarse mucho en pro de los verdaderos intereses navales. No se sabe que el general Weyler haya estudiado con atención los Asuntos de Marina, ni que tenga ideas propias acerca de los mismos, y lo único que abona ese expediente (pues en realidad no sería más que un expediente dicho cambio) es la creencia de que los marinos acogerían, si no con gusto, como un mal menor, á un ministro que representaría el desistimiento de la intervención civil en el ramo de Marina, ya que siendo opuesto á esta reforma en Guerra el general Weyler, no podría patrocinarla en Marina.

Debe reconocerse, sin embargo, que la enmienda del duque de Veragua al presupuesto de Marina de los conservadores se presentó como programa del partido liberal, y que ahora mismo el gobierno ha aceptado el proyecto á que aludimos. Será, pues, una rectificación más de los liberales ese desistimiento, que revelaría con cuánta ligereza contraen en la oposición compromisos que no quieren ó no pueden cumplir en el poder.”

Elecciones municipales

ALCALDÍA DE CÓRDOBA

Señalado por circular del Gobierno civil de esta provincia, fecha 22 de Octubre último, el domingo 10 del que rige para la renovación bienal de los Ayuntamientos á que se refiere el ar-

tículo 44 de la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877, la Municipalidad de mi presidencia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, ha designado los siguientes locales en que se han de constituir los Colegios.

DISTRITO 1.º

Elige dos concejales

Sección 1.ª.—Se establece el Colegio en la Escuela de niños, calle de Carniceros número 17.

Comprende esta sección las calles Alfayatas, Alhóndiga, Badanillas, Batañeros, Cabazas, Caldereros, Cardenal González, Cristo, Gerónimo Paez, Magistral González Francés, Marqués del Villar, Mascarones, Osio, Portillo, San Eulogio, Santa Clara, Séneca y Zapatería Vieja.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de párvulos, calle del Obispo Herrero número 22.

Constituyen esta sección las calles Abades, Averroes, Almanzor, Angeles, Benavente, Buen Pastor, Bulas, Cardenal Salazar, Carniceros, Céspedes, Comedias, Deanes, Encarnación, Horno de Porras, José Rey, Judería, Mauriques, Medina Corella, Obispo Herrero, Pedregosa, Romero, Santa Ana, Santa Catalina, Tomás Conde y Torrijos.

DISTRITO 2.º

Elige dos concejales

Sección 1.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle de San Basilio número 4.

Forman esta sección las calles Albucaasis, Campo Santo de los Mártires, Cárcel, Duartas, Enmedio, Martín de Rog, Postera, Puerta de Sevilla, San Bartolomé y San Basilio, como entidades urbanas; mas las huertas Alcubilla, Cabritería, Espartera, Marimón, Ríos y Valladares; Cortijo del Alcáide, Fontanar del Caño, Naranjal de Almagro, Corralón del Rey, Tejar de Vista Alegre, Caseta de Consumos y Cementerio de la Salud, como población rural.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, Bajada del Puente número 5.

Comprende esta sección las calle Acera de Granada, Acera Pintada, Altillo, Arcoife, Bajada del Puente, Egidio, Espaldas del Santo Cristo, Fernández de Córdoba, Gitanos, Horno, Iglesia, Jesús, Lustre, Mantillo, Martín Lopez, Rastro, Rinconada, San Julián, Santo Cristo, Tejares y Ventorrillo, como entidades urbanas; mas las huertas Castreña, Enmedio, Escudo, Nueva y Santa Catalina; Cortijo del Agaadillo, Molino de la Puente Vieja, Olivar de García Lovera, Casa de Postas, Ventorrillos de Gamiel y de la Puente Vieja, Estación y Colonia de Torres-Cabrera, Estaciones de Fernán-Núñez y Valchillón y Casetas de la Vía de Málaga, como población rural.

DISTRITO 3.º

Elige dos concejales

Sección 1.ª.—El Colegio se establece en la Escuela de adultos, calle de los Leones número 16.

Forman esta sección las calles Argote, Barroso, Cuarto, Fernández Ruano, Gondomar, Horno de San Juan, Horno de la Trinidad, Angel Torres, Leiva Aguilar, Leones, Leopoldo de Austria, Lope de Hoces, Madera, Maimónides, Montemayor, Pineda, Puerta de Almodóvar, Rodríguez Sánchez, San Felipe, San Juan, Sánchez Féria, Saravias, Siete Rincones, Tesoro, Trinidad, Valdés Leal, Valladares y Victoria (paseo), como entidades urbanas; más la huerta del Rey, como población rural.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela Normal de Maestros, calle de San Felipe número 5.

Comprende esta sección las calles Alegría, Alonso de Burgos, Angel, Antonio Grilo, Concepción, Conde del Robledo, Duque de Fernán Núñez, Escudo, José Zorrilla, Góngora, Gran Capitán, Heredia, Morería, Olmillo, Pérez de Castro, San Nicolás (plaza), San Felipe, Torre de San Hipólito, Torre de San Nicolás y Uceda, como entidades urbanas; mas el barrio de las Margeritas, Estaciones de ferrocarriles y Casetas de la vía, Jardín Cemilá, Fábricas

de Cal, de Jabón y la Almadraba; huertas de Cardosa, Cebollera, Cercadilla, Cipreses, Concepción, Figueras, Galarza, Gitana, Iznájar, Marquesa, Naranjuelos, Palma, Quintana, Reouero y Gordillo; hacienda Albaida, Aljarilla, Reina, Córdoba la Vieja, Doña Ana, Encinarejo, Frailes, Higuerón, La Matriz, Majaneque, San Jerónimo y Santa Ana; Cortijo Aguijones, Castillo, Chinales, D. Tello, Lubián, Maucos, Nogales y Torruñedo; Casita de Lázaro, Dehesas de Guardarromán y la Porrada, Fontanar del Poyo, Laderas de San Jerónimo y Ventorrillo de San José, como población rural.

Sección 3.ª.—El Colegio se establece en las Escuelas Pías.

Constituyen esta sección las calles Alfonso XIII, Ambrosio de Morales, Angel de Saavedra, Azonaicas, Cánovas, Capuchinas, Claudio Marcelo, Compañía, Diego León, Duque de Hornachuelos, Fernando Colón, García Lovera, Jesús María, Juan de Mena, Letrados, Librería, Maese Luis, Manueles, María Cristina, Marmol de Bañuelos, Marqués de Boil, Munda, Pedro Muñoz, Pedro Rey, Peramato, Pompeyos, Reloj, San Alvaro, San Fernando (desde el pilar á la Cuesta de Luján), Santa Victoria, Tundidores, Victoriano Rivera y Yeso.

DISTRITO 4.º

Elige tres concejales

Sección 1.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle del Cister número 3.

Forman esta sección las calles Area del Agua, Cabrera, Caño, Capuchinos, Cardenal Toledo, Carrillos, Cementerio de San Miguel, Cister, Cuatro Esquinas, Chirinos, Doblas, Domingo Muñoz, Espejo, Fitero, Miraflores, Osario, Prior, Puerta del Rincón, Ramírez de las Casas-Deza, Ramírez de Arellano, San Miguel, San Zoilo, Torres-Cabrera y Vaca de Alfaró.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en el Salón bajo de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial.

Comprende esta sección las calles Alcántara, Almagra, Cañas, Carlos Rubio, Cedaceros, Corredera, Cruz, Doña Engracia, Espartería, Espaderos, Gutiérrez de los Ríos, Herradores, Huerto de San Pablo, Juramento, Luján, Odreros, Pedro López, Rosa, Tambor, Toril, y Tornillo.

Sección 3.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle Alfonso XIII número 23.

Forman esta sección las calles Aguyos, Armas, Candelaria, D. Rodrigo, Emilio Castelar, Encarnación Agustina, Mucho Trigo, Paja, Palma, Poyo, Regina, Romero Barros, San Eloy, San Pedro, Valderrama y Vizeconde.

DISTRITO 5.º

Elige tres concejales.

Sección 1.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle Romero Barros número 7.

Comprende esta sección las calles Badanas, Cañaveral, Consolación, Graja, Luciano, Luis Diaz, Mártires, Nacimiento, Noques, Patio de San Francisco, Potro, Ribera, San Fernando (desde el pilar hasta la Cruz del Rastro), San Francisco y San Nicolás.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas, calle Alfonso XII número 104.

Forman esta sección las calles Barriónuevo, Cálamo, Claustro, Cruz Verde, Frías, Gavia, Madre de Dios, Ravé, Siete Revueltas, Tinte y San Antón, como entidades urbanas; más las huertas Almona, Atarazanas, Ballesteros, Capilla, Carmen, Colecilla, Colmillo y Contador, como población rural.

Sección 3.ª.—El Colegio se sitúa en el Asilo de Mendicidad.

Constituyen esta sección las calles Agustín Moreno, Carrera de la Fuente, San Bartolomé y Travesía de Barriónuevo, como entidades urbanas; más las huertas de Aguayo, Arenal, Calahorra, Cañaveral, Fuensanta, Gavilán, Humilladero, Leal, Milano, Meral, Mozo, Palomar, Palomarejo, Pantoja, Pantojuela, Rojas, San Agustín, San Antón, San Juan de Dios, San Sebastián, Soeilla, Torrecilla y Vieja; Cortijos del

Chancillarero y Pay Giménez; haciendas de Armenta, Campiñuela alta, Campiñuela baja, Casilla de locos, Galapagar, Montoncillo, Pendolillas, Porrillas, Román Pérez, Tierna y Valenzola; Viñuelas de Lope Garofa, Pariza y San Rafael; Tejar del Carmen, Casetas de la Vía, Estación de Valenzola; Santa Cándida, Choza del Cojo, Cuesta de la Pólvora, Cementerio de San Rafael, Colonia de Santa Isabel y Estación de Alcolea, como entidades rurales.

DISTRITO 6.º

Elige dos concejales

Sección 1.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle Alfonso XII número 104.

Comprende esta sección las calles Abejar, Alfonso XII, Ancha de la Magdalena, Cementerio y Plaza del mismo nombre, Arenillas, Arroyo de San Lorenzo, Borja Pavón, Crucifijo, Muñices, Palarea, Pedro Verdugo, Rastrea, Santa Inés y Tomillar.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle de Barberos número 14.

Constituyen esta sección las calles Arroyo de San Andrés, Barberos, Buen Sueco, Cidros, Duque de la Victoria, Diego Mendez, Fernán-Pérez de la Oliva, Isaac Peral, Isabel II, Manchado, Pedro Fernández, Realejo, San Pablo y Tazas.

Sección 3.ª.—El Colegio se sitúa en la Casa Consistorial.

Comprende esta sección las calles Alamos, Alfaros, Ayuntamiento, Beatas, Conde de Arenales, Francisco del Rosal, Hinojo, Imágenes, Juan Ruf, Jurado Aguilar, Muñoz Capilla, Obispo Alguacil, Olive, Parras, Rejas de D. Gómez, Salvador, San Andrés, Santa Marta, Torre, Villalones y Zamorano.

DISTRITO 7.º

Elige dos concejales

Sección 1.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de la calle del Pozanco.

Forman esta sección las calles Arroyo de San Rafael, Batilla, Dormitorio, Empedrada, Fernando de Lara, Huerto de San Agustín, Humosa, Jesús Nazareno, Mariano Amaya, Montero, Ocaña, Pozanco, San Agustín y San Rafael.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas, calle del Custodio número 4.

Comprende esta sección las calles Agua, Angueda, Buenos Vinos, Caballos, Custodio, Escañuela, Hornillo, Guzmanas, Nieves, Peral, Pleitinos, Polichinela, Queso, Rivas, Rosales, Ruano, San Juan de Letrán, San Juan y Palomares, Santa María de Gracia, Simancas y Trueque.

Sección 3.ª.—El colegio se sitúa en la casa número 168 calle Mayor de San Lorenzo.

Constituyen esta sección las calles Alvar Rodríguez, Corazón de María, Cristo, Frailes, Juan Palos, Mayor de San Lorenzo, Montañas, Roelas, Santa María, San Lorenzo y Velascos, como entidades urbanas; más las huertas Chiquilla, Frías, Fuensanta, Mena, Palma, Pílero, Santa María, Sardinera y Tras de la Puerta; haciendas Aguadillo, Alcaldía, Albarizas, Casitas Blancas, Concepción, Doña Manuela Cabreros, Fuentes, Majanillo, Majano, Miraflores, Peña Tejada, San Cebrían, San Fernando y Velascos; Caseta de peones camineros, Molino del Marrubial, Ventorrillos de la Alegría y Albarizas y el Hospital militar, como población rural.

DISTRITO 8.º

Elige dos Concejales

Sección 1.ª.—El Colegio se sitúa en el Hospital de Crónicos.

Comprende esta sección las calles Acuitano, Cárcamo, Colodro, Greñón, Guindo, Horno del Veinticuatro, Juan Tocino, Mellados, Muro de la Misericordia, Ollerías, Palomares, Pastora, Rinconada de San Antonio y Vera.

Sección 2.ª.—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas, calle Muñoz Capilla número 4.

Constituye esta sección las calles de Adarve, Cementerio de Santa Marina, Conde de Priego, Chaparro, D. Gómez, Isabel Lasa, Marroquies, Mayor

de Santa Marina, Morales, Pílero, Santa Isabel y Zareco, como entidades urbanas; más la Aldea de Trassierra, Desierto de Nuestra Señora de Belén, Colonia Píler; y los lagares de Alfaro, Algabe, Alto Paso, Bañuelo, Caballera, Cinco Ducados, Cuevas, D. Inigo, Escravita, Fuentes, Hormillo, Jesús, Melgarejo, Negrete, Niñas Educandas, Pardo, Pino Gordo, Puerto, Rosal, San Lorenzo, San Pablo, Soldada, Torre del Viejo, Torrecilla, Torredorfa, Torrejón, Trinidad, Vacas, Valhondillos, Valdexetas, Virgen de Gracia y Zaldúa, como población rural.

Sección 3.ª.—El Colegio se sitúa en la Casa de Socorro-Hospicio.

Forman esta sección las calles Carreras de la Estación y de Colón, Plaza de Colón, Féria, Huza, Molinos, Moreno, Pretorio y Tranco, como entidad urbana; más la Estación de Madrid y Casetas de la vía férrea; huertas Aduana, Anta, Carmen, Cinco poyos, Chica, Dolores, Don Marcos, Gamera, Gorgoja, Heredia, Hoyo, Hierro, Jurado, Melero, Mena, Naranjo, Nueva, Ollas, Padre Poderoso, Pañes, Paraiso, Perea, Quitapeares, Reina, Saldaña, San Antonio, San Cayetano, Santo Domingo, Santa Elisa, Santa María, Segobia, Tablero, Velódromo y Ventanas, haciendas del Brillante, Cabriñana, Caño de Bazán, Cruz de Juárez, Hoja Mainón, Jardinito, Jarosa, Maestrescuela, Mesa de la Marquesa, Mirabuenos, Murillo, Nuestra Señora de la Paz, Orive, Palomera, Porvenir, Ruzafilla, Salado, San José, Val de las Huertas, Val de Ollero, Villa Felisa, Viña Honda, Vista Alegre; cortijo de la Gallega; Caseta de peones y del Pulsómetro; caseríos de la Ascensión, Casana y San Pablo; casillas de Carrasco, Gregoria, Locos, Patriarros, Raquetana y San Rafael; Corralón de Cabrera, Chozas de la Asomadilla y del Carrasco; fábricas del Aguardiente y del Jabón; molinos de Rivas y de San Cayetano, Tejar de Baltasar; ventas Eritaña y Esperanza y ventorrillos del Brillante, Estación, Piñoneros y San Alvaro, como población rural.

Sección 4.ª.—El Colegio se sitúa en la casa número 30, calle de los Moriscos.

Comprende esta sección las calles Costanillas, Laguilla, Moriscos, Tafures y Valencia.

Lo que se publica para conocimiento de los electores, advirtiéndoles que las operaciones darán principio á las ocho de la mañana y continuarán hasta las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito el nombre de un individuo en los Colegios que constituyen los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 6.º, 7.º y 8.º, y los de dos en los que componen el 4.º y 5.º á quienes designe para enuncioado cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1900.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el Jueves 14 del propio mes, á las diez de su mañana en la forma que determina la Ley.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1901.
—Jaime Aparicio Martín.

Registros de la propiedad

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

Artículo 1.º Para la provisión de los registros de la propiedad que se anuncien en lo sucesivo en el turno 3.º de los establecidos en el artículo 303 de la ley hipotecaria, la dirección general de los registros civil y de la propiedad y sujeción á las reglas que se marcan en las siguientes:

1.ª Estimar las siguientes preferencias: a) como circunstancia de los aspirantes a la mayor antigüedad igual ó superior que sea de superior, registrarlos en inmediata inferior clase á la del turno que haya de proveerse.

2.ª Incluirá en la terna por su respectivo orden á los tres más antiguos en la carrera, según el escalafón general del cuerpo, y que estén en activo servicio ó en situación de excedencia forzosa, excluyendo á los que hubiesen sufrido alguna corrección disciplinaria.

de las comprendidas en el art. 296 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria.

3.ª En el expediente de provisión se harán constar además las circunstancias de los que figuran en la terna.

Art. 2.º El nombramiento recaerá en el que el gobierno elija de entre los comprendidos en la terna, y estime más acreedor, atendidas sus circunstancias.

Conde León TOLSTOY

MEMORIAS

INFANCIA—ADOLESCENCIA JUVENTUD

Pensar es el acto más grato de la vida; pensar bien es la manifestación más brillante del ser humano; elevarse por medio de la idea superior a las supremas esferas de la inteligencia, es la condición del genio.

Digan cuanto quieran sus detractores, Tolstoy es el genio. Acaso nieguen algunos que sea el artista incomparable, como le llaman los franceses; tal vez algunos protesten del concepto universal que le considera el último cristiano, pero nadie negará que Tolstoy, cristiano, soñador ó como se le considere, es un pensador, de grandes alicios; alma de gigante y corazón de niño, donde se albergan las infinitas ilusiones del bien universal, y donde no caben las pequeñas miserias de la vida.

Las Memorias Tolstoy son... Tolstoy mismo. Basta su solo nombre para recomendarlas.

Es un libro de recuerdos preciosos de la infancia, de idealidades inenarrables de la época adolescente, y de las primeras luchas de la juventud, donde los desencuentros de la vida se confunden con las primeras ilusiones del amor.

Con la publicación de las hermosas Memorias de Tolstoy, la casa Maucci, de Barcelona, ha prestado un nuevo servicio a la cultura española.

Esperamos se agote pronto la obra tan interesante, que ha puesto á la venta el Sr. Maucci, al precio de una peseta.

Los ferrocarriles que existen en el mundo

Una importante revista alemana ha publicado una reseña de las vías férreas existentes actualmente en el mundo.

En estos momentos en que la metalurgia atraviesa una época crítica, y en que solicita medios de dar salida á sus productos, dicho cuadro preliminar no deja de ofrecer interés.

En fin de 1899 la longitud total de los ferrocarriles terrestres era de setecientos setenta y dos mil kilómetros, ó sea nueve veces y algo más del diámetro del Ecuador, y el doble de la distancia que separa nuestro planeta de la luna.

Conviene observar, que la cifra de setecientos setenta y dos mil kilómetros expresa la longitud de las líneas, pero no la de las vías. Si se comprendiera la extensión de éstas, dicho total se aumentaría considerablemente, dado que muchas líneas europeas y americanas están dotadas de doble vía.

La red ferroviaria mayor del mundo corresponde á América, que posee más de la mitad de la longitud total, ó sean trescientos noventa y tres mil kilómetros, y aunque desde el punto de vista de la extensión superficial de Europa no alcance más que la cuarta parte que América, aquélla figura inmediatamente después de ésta en lo que se refiere á la longitud de las líneas férreas, pues cuenta con doscientos setenta y ocho mil kilómetros, en tanto que Asia no posee más que cincuenta y ocho mil, Australia veinticuatro mil y África veinte mil.

Si se reparte el número total de kilómetros entre todos los países, se verá que aparecen los Estados Unidos en primer término, con trescientos cuatro mil quinientos setenta y seis kilómetros, y á continuación Alemania, con ochenta mil quinientos uno; Rusia, con cincuenta y cinco novecientos noventa y ocho; Francia, con cuarenta y dos mil doscientos once; Austria-Hungría, con

treinta y seis mil doscientos setenta y cinco; las Indias británicas, con treinta y seis mil ciento ochenta y ocho; la Gran Bretaña é Irlanda, con treinta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho, y el Canadá, con veintiseis mil setecientos cincuenta y cinco kilómetros.

Desde el punto de vista de la extensión de las líneas, su relación con la superficie de su territorio, Bélgica marcha á la cabeza de todas las naciones, con veintinueve kilómetros de ferrocarril por cada cien kilómetros cuadrados.

Sajonia figura después de Bélgica, con diez y ocho kilómetros.

Desde 1895 á 1899 la longitud de las líneas férreas se ha aumentado en la proporción de 10'2 por 100; pero si se empieza á contar desde 1890, resulta que el aumento se contiene en los límites de un 3'3 por 100.

Si se tiene en cuenta que en Europa el coste del kilómetro de camino de hierro cuesta, aproximadamente, trescientos setenta y cinco mil francos, se puede atribuir á la red ferroviaria europea un valor de doscientos cuatro mil millones de francos, y si á esta cifra se se agregan noventa mil millones por las líneas férreas correspondientes á países no europeos, se obtiene una suma de ciento noventa y cuatro mil millones de francos, que representa el precio de coste de todas las líneas férreas existentes en el mundo.

Crónica Local

Gran Teatro

Anoche se representó en nuestro primer coliseo la preciosa zarzuela *El milagro de la Virgen*, que obtuvo una interpretación esmerada, sobresaliendo el Sr. Casasas en el cuarteto final del segundo acto, que cantó con apasionamiento y valentía.

Junta general

En el Instituto provincial de segunda enseñanza se reunirá mañana á las diez de la tarde la Sociedad cordobesa de Ex cursiones, para constituirse definitivamente y aprobar su reglamento.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle Sieta Revueltas que con frecuencia promueve escándalos en su domicilio, y á dos vecinos de una casa de la plaza de Colón que ayer colgaron la misma profiriendo insultos.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26'20"; á la sombra, 20'50; mínima, 07'40 media, 14'10; altura barométrica en milímetros, 762'40; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, E.

Desgracia

Una máquina de moler habas existente en la huerta Cabollera destruyó ayer la mano derecha á un joven nombrado Antonio González Díaz, que fué conducido á la casa de socorro donde se le hizo la primera cura, siendo después trasladado al Hospital de Agudos.

Alcances

Terminados los ajustes del Batallón provisional de Puerto Rico número 3, los individuos que á él pertenecieron y se consideran con alcances pueden solicitarlos por medio de instancia dirigida al jefe de la Comisión liquidadora del expresado batallón, afecta al Regimiento infantería de Bailén, de guarnición en Mogroño, cursándola por conducto de la autoridad militar local, ó civil en su defecto.

Los herederos de los que hubiesen fallecido alegarán sus derechos acompañando á la instancia los documentos correspondientes.

Subasta

El día treinta del corriente se celebrará ante la Dirección general de Obras públicas segunda subasta para la reparación de la carretera de Madrid á Cádiz, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata es de 120.912'74 pesetas.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto

en el Ministerio del Rame y en este Gobierno civil.

Las proposiciones se admitirán en el Negociado correspondiente de dicho Ministerio y en todos los Gobiernos civiles de la Península hasta las diez y siete del día 25 del actual.

Al Hospital

Al de Agudos fué ayer conducido el enfermo pobre Luis Monterrubio Soto, natural de Jerez.

Beneficio

Esta noche se verificará el beneficio del tenor Sr. Casasas, quien lo dedica al Círculo de la Amistad.

Viajeros

Hotel Oriente.—Entradas: D. Felipe Blancas, de Lucena.—D. Lucas Rodríguez, de idem.

Chirinola

Una señorita bastante coqueta se lamenta de la infidelidad de los hombres.

—¡Todo ha concluido para mí!—decía, en un arranque de desesperación:—¡Tengo el corazón destrozado!

—Y ni siquiera tienes el recurso—le contestó una amiga—de reunir los pedazos, porque hace mucho tiempo que los has ido repartiendo.

VICHY-ETAT. La Compañía Arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, habiendo sabido que han visitado alguna plaza española dos extranjeros ofreciendo falsamente el depósito de nuestras aguas minerales, tiene el honor de prevenir al comercio en general, que la sola persona autorizada para todo trato comercial en España, es siempre nuestro único agente D. Aurelio Diéguez, establecido en Barcelona, Ronda San Pedro, números 60 y 62.

Por la Compañía de Vichy, su abogado en España, Gabriel Lluch. Barcelona 3 Noviembre 1901.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Severo y cps. mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Pedro, en sufragio por la Sra. Baronesa de San Calixto.

Liturgia.—Día 8.—Feria sexta.—La Misa y oficio son de la octava de Todos los Santos, con rito doble y color blanco.

Se hace conmemoración de los Santos Mártires en Laudes y Misa. Esta tiene Credo. En vísperas se conmemora S. Teodoro, mr.

—Mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena á las benditas Animas.

—En la parroquia de San Miguel, mañana, séptimo día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, costeada por su Hermandad. Al toque de oraciones, se reará el santo rosario con misterios cantados, al que seguirá la letanía y á continuación la novena con meditaciones y coplas cantadas, concluyendo con un responso solemne en sufragio de los cofrades difuntos.

—En la parroquia de San Nicolás, mañana, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, con plática á cargo del Sr. Rector de dicha parroquia.

—Media hora después de oraciones, séptimo día de novena á las benditas Animas, en la iglesia de Capuchinos.

—En la iglesia parroquial de Santa Marina, mañana, séptimo día de solemne novena en sufragio de las benditas Animas, con sermón, dando principio á oraciones.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María, celebrará el domingo próximo sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana, que se aplicarán en sufragio de la Sra. doña Dolores Barbero de Barcia (q. e. p. d.), bienhechora que era de esta Asociación. Por la mañana, á las ocho, será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, el ejercicio acostumbrado, predicando D. José Molina.

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 6 de Noviembre de 1901.

4 por 100 interior fin de mes, 71'25.—Id. id. contado, 71'20.—Id. exterior, 77'95.—Acciones del Banco de España, 485'00.—4 por 100 amortizable, 00'00

—Cubas de 1836, 00'00.—Id. de 1890 00'00.—Obligaciones sobre Aduanas, 101'05.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 42'75.—Libras, 35'78.

Mercado de Córdoba

Aceite, de 45 á 46 reales arroba.—Trigo duro, de 40 á 42 reales fanega.—Idem blanquillo, de 41 á 43.—Cebada, de 23 á 24.—Habas castellanas, de 42 á 44.—Idem cochineras, de 42 á 44.—Idem morunas, de 43 á 45.—Alpiste, á 50.—Garbanzos, de 70 en adelante.—Arvejones, de 38 á 40.—Escarfa, á 20.—Harina blanca extra, á 17 1/2.—Idem corriente, á 16 3/4.—Idem resaca asemolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/4.—Idem corriente, á 15 3/4.—Idem tercera, á 12.



Comidas para el 8 de Noviembre

ALMUERZO.—Pescados en albóndigas.—Ternera en salsa verde.—Pastel de asadura de cordero.—Postres.

COMIDA.—Sopa de macarrones con queso.—Salmón á la parrilla.—Ropa vieja á la americana.—Gallina á la genovesa.—Manjar blanco.—Postres.

Pastel de asadura de cordero.—Se pica mucho la sangre y asadura, y después de cocida se le añade tocino gordo cocido y picado, ajo, perejil y cebolla frita, se hace el revuelto con huevos y se pone todo en la tartera ó cazuela y, con fuego arriba y abajo, se deja cuajar.

Ropa vieja á la americana.—En una sartén con manteca derretida póngase harina, ajos y perejil picados, hierbas finas y dos ó más pimientos dulces y pequeños; mójese oportunamente con caldo y vino blanco en cantidades iguales, meneando bien la mezcla; después agréguese carne cocida y desmenuzada, y sea sobrante del cocido ó de otro guiso.

Por espacio de unos 25 ó 30 minutos se deja al fuego.

(Prohibida la reproducción)

PASATIEMPOS

CHARADA

Prima dos lo que entorpece la fuerza del movimiento; quién prima tres las gallinas no primera tres los huevos? dos tres de ópera, un cantante que hace papeles de viejo. El total es ley constante para ganar el sustento.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR RE-LA-MI-DO

La han acertado: *La virid consolada, Quitapesares, Chispitas, Jindama y Tirabeque.*

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPañÍA DE ZARZUELA Y ÓPERA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR LOS SRES. AGUADÉ Y CONSTANTÍ

FUNCIÓN PARA MAÑANA 3.ª DE ABONO

La zarzuela en dos actos, *El Postillón de la Bioja*.

El boceto lírico-dramático, *La Orus de Mayo*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2'25 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con idem,

1'50 pesetas.—Delanteras de parais con idem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de parais ro, 50 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Papel

En nuestras oficinas SA EULOGIO NUM. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 7 (5'10)

El brillante discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por señor Silvela ha sido objeto de generales aplausos por lo razonado gubernamental.

Ha extrañado que el señor Romero Robledo no haya devuelto jefe del partido conservador los dos ataques que éste le dirigió en su discurso.

El interés estará hoy en el Senado donde concurrirán casi todos los ministros.

—En la carretera de Colmen á Madrid ha sido asesinado el investigador de Hacienda don José Benítez.

El móvil del crimen ha sido robo.

Los avanzados

Madrid 7 (11)

Dicen de Barcelona que los anarquistas promovieron un alboroto en el meeting socialista, vitoreando anarquía.

El delegado del Gobierno disolvió la reunión.

En los meetings republicanos oradores atacaron rudamente al talanismo, á la monarquía y á religión.

Consejo en Palacio

Madrid 7 (14)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Reina ha hablado el Sr. Sagasta la marcha de los debates parlamentarios y del conflicto franco-turco.

La reina firmó un decreto de Presidencia relativo al régimen lonialen Fernando Póo y en el ni y otro nombrando Capitán general del Departamento marítimo de Cádiz al general Sr. Ramos querido.

El conde de Romanones ha sido tido al Consejo.

Extranjeras

Madrid 7 (14'15)

Telegrafian de Pekin que h llecido el príncipe Liung-Chan La Sublime Puerta ha enviado una nota á su representante del gobierno francés comunicándole las resoluciones de Turquía respecto á la cuestión de los mu —Mencheta.

CORDOBA.—Imp. La Región Andaluza García Lopera. 2.

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.--Idem un trimestre, 5.--Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 00'1 pta. línea. En tercera, 00'05. n cuarta, 0'03. Para los señores Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.--CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud, esmero y economía.--Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandría

CALLE JESÚS MARIA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo **Cognac Fine Champagne**

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMECCO

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador con su escudo de armas.

LA VERDAD

Vinos finos de Montilla y Aguardientes de Rute

✦ DE ✦

RAFAEL MARTINEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15